

¿Qué es plagio?

Según la RAE **plagiar** es copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia

*El **plagio** es usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin acreditar de manera explícita de donde proviene la información*

¿Qué caracteriza el plagio?

- La copia total o parcial no autorizada de una obra ajena
- La presentación de la copia como obra original propia, suplantando al autor verdadero

¿Cuándo se comete plagio?

Cuando se divulga, publica y reproduce una obra a nombre de un autor distinto del verdadero, atentando a sus derechos morales y patrimoniales, ya que se usurpa su autoría y se defraudan sus intereses económicos

¿Qué se puede plagiar?

Cualquier información en cualquier soporte, o cualquier obra literaria, científica o artística:

- Monografías, folletos, impresos, escritos, informes, conferencias, etc.
- Artículos de revistas, artículos de prensa, investigaciones de otras personas, grabaciones, diagramas, gráficos, exámenes, etc.
- Composiciones musicales, con o sin letra
- Obras dramáticas, musicales, coreografías y, en general teatrales
- Obras cinematográficas y audiovisuales, obras multimedia y obras fotográficas
- Escultura, dibujo, pintura y demás obras plásticas
- Obras arquitectónicas y de ingeniería
- Programas de ordenador y bases de datos
- Formas de dibujos, signos, modelos, patentes, marcas, lemas y frases divulgadoras de objetos producidos por las artes industriales
- Y las obras derivadas de las originales, como las traducciones, adaptaciones, revisiones, compendios, arreglos musicales, entre otros

Se considera plagio

- Copiar una obra y presentarla como propia, independientemente de que la copia sea total o parcial. Si la obra está protegida por el Derecho de Autor, no será relevante si se ha copiado mucho o poco de ella para que exista plagio.
- Reproducir un texto en mi trabajo sin hacer referencia a su autor.
- Incluir frases, párrafos o ideas de otros en nuestros escritos, sin citar su procedencia o autor.
- Copiar párrafos o frases de sentencias sin señalar su procedencia.
- Parafrasear de forma inaceptable un texto o una idea, sin citar su autor.
- Comprar un trabajo a otro, al que se le llama "negro", y presentarlo como propio.
- Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de "autoplagio".
- Copiar cualquier obra multimedia (audio, vídeo, Webs...), música, gráficos, sin citar al autor.

El plagio constituye cuando menos una ofensa muy seria, y puede llegar a constituir un delito.

Si se descubre que un estudiante ha plagiado, se puede enfrentar a consecuencias muy graves.

No es plagio

- Expresar o presentar trabajos o ideas originales.
- Presentar una compilación de resultados de una investigación original.
- El **conocimiento común** o "**conocimiento público**", que son hechos o ideas que pueden encontrarse en muchos lugares y que son conocidos por muchas personas. Es un conocimiento creado/difundido por la sociedad. En este caso no es necesario citar la fuente utilizada.

¿Cómo se puede evitar el plagio?

"DANDO CRÉDITO A TODO EL MATERIAL UTILIZADO EN UN TRABAJO"

Citando

Si en mi trabajo cito literalmente una frase o un párrafo, debo poner el texto entre comillas, en cursiva o con otro tipo de letra y citar la fuente de donde lo he extraído, con la referencia bibliográfica completa.

¿Qué se debe citar?

- Datos, cifras, estadísticas que no sean de conocimiento común.
- Teorías o ideas específicas que han sido propuestas por otras personas.
- Cualquier información específica que no sea de conocimiento público.

Parafraseando

Si uso las ideas de otra persona utilizando mis propias palabras o mi propia forma de expresión, debo incluir la referencia bibliográfica completa de la fuente original de donde he extraído las ideas.

Consejos para parafrasear:

- Lee el texto original atentamente, extrayendo palabras claves y frases que resuman el planteamiento.
- Exprésalo con tus propias palabras. Para hacerlo, puedes hacer lo siguiente:
 - Utilizar palabras genéricas
 - Usar sinónimos
 - Cambiar de activa a pasiva, o viceversa
 - Cambiar la estructura de la frase
 - Reducir párrafos a frases
 - Cambiar partes del texto

- Compara tus frases con el original y asegúrate de que la información es fiel, y no usas accidentalmente las mismas frases o palabras.

Fuentes

Debo citar tanto la bibliografía consultada como las obras ajenas (o fragmentos de ellas) incorporadas en mi trabajo, ya sean de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, o imágenes, fotografías, etc.

Se puede escoger el estilo de citas recomendado para cada área temática, o el exigido por la publicación (APA, MLA, Vancouver, etc.)

Información en Internet

La red se ha convertido en una fuente de información muy popular para los trabajos de los estudiantes. Pero entre las muchas posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, se encuentra la opción de **"copiar y pegar"**, tan al día en el entorno académico.

Muchos creen que lo que está en Internet es un bien que no tiene autor y que por lo tanto, está a disposición de quien quiera apropiarse de él para usarlo como quiera, sin tener que indicar autoridad alguna o fuente. Pero lo que circula en Internet, **es el resultado del trabajo de personas cuya autoría debe ser reconocida.**

Con la ingente cantidad de información disponible en la red, a un profesor le resultaba casi imposible detectar las partes copiadas de un trabajo. Pero es precisamente el instrumento que ha facilitado el plagio masivo en las aulas -el ordenador-, el que ofrece ahora la solución del problema, gracias a los programas anti-plagio, que son programas informáticos que comparan textos y permiten reconocer si un trabajo tiene similitudes con otros publicados, y por lo tanto reconocer si un documento ha sido plagiado.

¿Cómo detectar el plagio?

Para detectar el plagio, se utilizan cada vez más, herramientas de detección, algunas bajo licencia, otras gratuitas.

Entre las primeras, Turnitin, Compilatio, Urkund, Unicheck, etc...

Y como software gratuito:

- Viper: <http://gateway.scanmyessay.com/index.php>,
- Plagiarism Checker: <http://www.dustball.com/cs/plagiarism.checker/>,
- Plagium: <http://www.plagium.com/>,
- ArticleChecker: <http://www.articlechecker.com/>,
- Antiplagiarist: <http://antiplagiarist.software.informer.com/>

Legislación sobre un supuesto plagio

Propiedad intelectual

- [Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia](#)

Código Penal

- [Ley orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. Código Penal \(Capítulo XI, aArtículos 270 a 272\)](#)

Derecho de Rectificación

- [Ley orgánica 2/1984, 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación](#)

Damos las gracias a las siguientes bibliotecas de las que hemos recogido la información.

Biblioteca Universidad de Alicante [Aprende sobre el plagio y como evitarlo](#) (en línea) (Fecha de consulta 26 de diciembre de 2017)

Biblioteca Universidad de Alcalá [Uso ético de la información](#) (en línea) (Fecha de consulta 26 de diciembre de 2017)

Biblioteca Universidad de Zaragoza [Propiedad intelectual-Plagio](#) (en línea) (Fecha de consulta 26 de diciembre de 2017).

Biblioteca Universidad de Cantabria [Evitar plagios en trabajos académicos](#) (en línea) (Fecha de consulta 26 de diciembre de 2017)

ENLACES DE INTERÉS

[TUTORIAL CI2 : EL PLAGIO Y LA HONESTIDAD ACADÉMICA](#)

[VIDEO : HONESTIDAD ACADÉMICA](#)